

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y GARANTÍA ACCESORIOS DE PUERTAS

1. OBJETIVO

Asegurar el correcto funcionamiento, durabilidad y seguridad de los accesorios y puertas instalados por Aditec, preservando la validez de la garantía mediante un plan de mantenimiento preventivo adecuado.

2. ALCANCE

Aplica a burletes, sellos de puertas(guillotinas), mirillas, protectores de puertas, topes, cerraduras mecánicas y digitales, cierrapuertas, barras antipánico, cuchillas y otros accesorios instalados por Aditec.

3. FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO

Todos los accesorios y puertas deberán recibir mantenimiento preventivo al menos cada tres (3) meses por personal debidamente capacitado de Aditec o que Aditec haya explícitamente entrenado y aprobado por un documento oficial. Se debe realizar limpieza diaria de acuerdo a recomendaciones de ADITEC

4. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

- Inspección general de accesorios
- Ajuste de tornillos y fijaciones
- Lubricación especializada de mecanismos
- Pruebas funcionales de cierre y apertura
- Elaboración de reporte técnico

Cierres mecánicos.



5. LIMPIEZA DIARIA Y USO CORRECTO

Se recomienda realizar limpieza diaria de los accesorios utilizando paños de microfibra y productos de limpieza recomendados por Aditec. Esto evita acumulación de polvo, arena u otras partículas que puedan afectar el funcionamiento de los mecanismos.

Los accesorios deben ser utilizados correctamente, por ejemplo los guarda puertas no se deben utilizar para bloquear el cierre de una puerta con cierra puertas. Los sellos inferiores (guillotinas) deben limpiarse a diaria para que no acumulen suciedad que pueda afectar a su funcionamiento. Los cierrapuertas no deben dejarse bloqueados con obstáculos para que la puerta permanezca abierta.





6. LUBRICACIÓN DE MECANISMOS

Durante el mantenimiento preventivo trimestral se deberá aplicar lubricante especializado en cerraduras, cilindros, bisagras y mecanismos internos para garantizar su correcto funcionamiento.

7. INSPECCIÓN DE ACCESORIOS

Se deberá revisar el funcionamiento de cierrapuertas, barras antipánico y cerraduras, su calibración adecuada para garantizar el correcto desempeño del sistema de puertas.

8. TÉRMINOS DE GARANTÍA

Aditec Ventures S.A. garantiza durante 1 año después de la fecha de la factura que los accesorios suministrados se encuentran libres de defectos de fabricación, siempre que sean utilizados bajo condiciones normales de uso y conforme a las recomendaciones de mantenimiento establecidas en este documento.

La validez de la garantía está sujeta al cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y a que las intervenciones sean realizadas por personal técnico calificado.

9. EXCLUSIONES DE GARANTÍA

La garantía no cubre daños ocasionados por:

Mal Uso de accesorios

Corrosión u oxidación.

Acumulación de polvo, arena u otras partículas externas en los mecanismos.

Falta de limpieza o mantenimiento adecuado.

Uso de productos de limpieza no recomendados por Aditec.

Intervenciones o reparaciones realizadas por terceros no autorizados.

Uso indebido, golpes, golpes la cierre de puertas, vandalismo.

Daños causados por el ambiente

Desgaste normal por uso.

No ejecutar el plan de mantenimiento con Aditec o con personal calificado aprobado por Aditec por medio de un documento oficial